

SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DIA N° 2001

COMISION DE SEGURIDAD INTERIOR

Impreso el día 15 de septiembre de 2009

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2009

SUMARIO: **Amenazas** sufridas por los denominados “curas villeros”. Adopción de medidas a fin de garantizar su integridad física. **Peralta, Alcuaz y Morandini.** (2.014-D.-2009.)

Timoteo Llera . – Ramón Ruiz . – Osvaldo R. Salum . – Jorge A. Villaverde.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Peralta, Alcuaz, y de la señora diputada Morandini por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para garantizar la integridad física de los denominados “curas villeros”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Peralta, Alcuaz, y de la señora diputada Morandini por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para garantizar la integridad física de los denominados “curas villeros”, ha creído conveniente modificarlo en proyecto de declaración en razón de una mejor técnica legislativa sin que se altere por ello la justa inquietud planteada.

Proyecto de declaración

Miguel A. Iturrieta.

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus autoridades competentes disponga las medidas necesarias para garantizar la integridad física de los denominados “curas villeros”, que vienen trabajando en los barrios de mayor vulnerabilidad social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante las amenazas sufridas por el padre José María Di Paola ocurridas el día lunes 20 de abril de 2009.

Sala de la comisión, 3 de septiembre de 2009.

Miguel A. Iturrieta. – Griselda A. Baldata . – Alicia M. Comelli . – Jorge L. Albarracín. – Patricia Bullrich . – Eugenio Burzaco. – Remo G. Carlotto . – Nora R. Ginzburg. – Juan C. Gioja . – Ruperto E. Godoy . – Rubén O. Lanceta . – Rafael A. López . –

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de sus autoridades competentes, disponga de las medidas necesarias para garantizar la integridad física de los denominados “curas villeros”, que vienen trabajando en los barrios de mayor vulnerabilidad social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante las amenazas sufridas por el padre José María Di Paola, hecho ocurrido el día lunes 20 del corriente mes.

Fabián F. Peralta. – Horacio A. Alcuaz. – Norma E. Morandini. – Osvaldo R. Salum.